

Anexos

Desiree Luliano, Sofia- Finistrella, Irina-

Lo que el gobierno quería ocultar: ¿Qué pasó en el mundo literario durante la dictadura del '76- Editado

Preguntas realizadas en las entrevistas:

*Entrevista para estudiante que iba a la facultad en esos tiempos.

- ¿Si pudieses describir a la última dictadura militar, en una palabra, que palabra utilizarías y por qué?

- ¿Cómo era ser lector durante la última dictadura militar?

- ¿Poseías libros con ideas "subversivas? Si contesta que si ¿Cómo lo tenías guardados? Si contesta que no ¿Por qué razón?

- ¿Cómo recordás que eran los textos académicos de ese tiempo? ¿Sentiste que influenciaron tu forma de aprender? ¿Por qué?

- ¿Conocías a alguien que sufrió represalias por poseer o escribir literatura prohibida? ¿Qué pasó con esa persona?

- ¿Cómo percibías que los demás se comportaban al tener literatura prohibida?

- ¿Qué cambios más relevantes sentís que tuvo la imposición de la Junta Militar sobre el mundo literario?

*Entrevista para persona común que tenía a sus hijos en el colegio y que recuerda lo que sucedió en el ámbito literario.

- ¿Si pudieses describir a la última dictadura militar, en una palabra, que palabra utilizarías y por qué?

- ¿Cómo era ser lector durante la última dictadura militar?

- ¿Poseías libros con ideas "subversivas? Si contesta que si ¿Cómo lo tenías guardados? Si contesta que no ¿Por qué razón?

- ¿Conocías a alguien que sufrió represalias por poseer o escribir literatura prohibida? ¿Qué pasó con esa persona?

- ¿Cómo percibías que los demás se comportaban al tener literatura prohibida?

-Si tenías un hijo cursando ¿Cómo eran sus textos escolares? ¿De qué forma sentís que determinaban o modelaban su aprendizaje y sus conocimientos?

-¿Qué cambios más relevantes sentís que tuvo la imposición de la Junta Militar sobre el mundo literario?

*Dos de los tantos decretos y resoluciones que firmaba la dictadura para prohibir libros.

encotel
ARGENTINA
Empresa Nacional de Correos y Telégrafos
EMPRESA NACIONAL DE
CORREOS Y TELEGRAFOS

NOTANº 826-DC/Pr.-76

BUENOS AIRES, - 6 OCT 1976

De mi consideración:

Me dirijo a usted a efectos de poner en su conocimiento que, por Resolución Nº 437/76 SC, prohibiéndose la circulación por los servicios postales de la Empresa, de las publicaciones tituladas "LA ULTRABOMBA" y "EL PUEBLO QUE NO QUERIA SER GRIS", editadas en la CAPITAL FEDERAL de conformidad con lo prescripto en el artículo 1º del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 1888/76.

Saludo a usted atentamente.

ALDO COLLI
JEFE SECC. PROMOCION (NT.)
DEPARTAMENTO CORREOS

SEÑOR DIRECTOR DE LA EDITORIAL "ROMPAN FILA EDICIONES"
URUGUAY 959-3º Piso -Dto "B"
1015- CAPITAL FEDERAL

Que, conforme lo ha admitido reiteradamente la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, el secuestro de un libro o folleto se encuentra dentro de las facultades privativas del Poder Ejecutivo Nacional, acordadas por el mencionado artículo 23 de la Constitución.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Prohíbese la distribución, venta y circulación en todo el territorio de la Nación del libro titulado "Niños de Hoy", del autor Alvaro Yunque, editado por "Editorial Plus Ultra", y secústranse los ejemplares correspondientes.

ARTICULO 2º.- La Policía Federal dará inmediato cumplimiento a lo dispuesto en el presente decreto.

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.-

1937

SECRETARÍA DE ESTADO
SECRETARÍA DE ESTADO
SECRETARÍA DE ESTADO

RICARDO OJEDA
JEFE DEPARTAMENTO DESPACHO DE OFICIALES
MINISTERIO DEL INTERIOR

ES COPIA FIEL

M. I.
28 -
55

Par. Nº 275 - 58/75 - S. Ojal. ENCOTEL - 3.000 D. x 109

*Imagen en la que se pueden apreciar algunos de los cuentos prohibidos por la dictadura:

